

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 169

Fecha: 16/12/2020

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
190012213000 2018 00020	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	JAIME - MILLAN VALENCIA	JOSE ALDEMAR - SARRIA VIVAS	Auto de trámite Prorrogar por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por 6 meses más, contados a partir de la notificación del presente auto.	15/12/2020		
190012213000 2018 00057	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	JORGE IGNACIO - PATIÑO GUZMAN	CARLOS ALBERTO - MOYA GARCIA	Auto de trámite Prorrogar por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por 6 meses más, contados a partir de la notificación del presente auto.	15/12/2020		
195733184001 2016 00236	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	ANA MARIA - PAREDES CAMPO	HEREDEROS DE BASILIO ARBOLEDA PALOMINO	Auto declara desierto recurso Declarar desierto el recurso de apelación formulado por la parte demandante contra la sentencia del 28/03/2019 proferida por el Juzgado Promiscuo de Flia. de Puerto Tejada.	15/12/2020		
196983112002 2018 00040	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	ALEJANDRO LARRAHONDO CANIZALEZ	INGENIO DEL CAUCA	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia del 29/03/2019 proferido por el Juzgado 2do. Civil del Cto. de Santander de Quilichao. Condenar a la parte demandante aquí apelante a pagar las costas de esta	15/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO